

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de Sesiones)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
DIRECTORIO DE LA EPM-RPSD	EPM-RPSD-C-VQM-2016-003, Sesión Ordinaria, de 27 de diciembre de 2016	ACTA N° 003-DE 27 DE DICIEMBRE DE 2016	El Directorio EPM-RPSD resolvió aprobar el orden del día tal y como está planteado en la Convocatoria para esta fecha.	Certificación 003-01-008, de 27 de diciembre de 2016	DIRECTORIO DE LA EPM-RPSD	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPM-RPSD-VQM-SO-003-2016-12-27-01
			El Directorio EPM-RPSD resolvió aprobar el Acta N°02 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del lunes 05 de diciembre de 2016	Certificación 003-02-009, del 27 de diciembre de 2016		RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPM-RPSD-VQM-SO-003-2016-12-27-02
			El Directorio EPM-RPSD conoció la Tabla de Aranceles por los servicios que prestará la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo EPM-RPSD, en base a la Disposición General Tercera de la Ordenanza que rige a la Empresa.	Certificación 003-03-010, del 27 de diciembre de 2016		RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPM-RPSD-VQM-SO-003-2016-12-27-03
			El Directorio EPM-RPSD resolvió aprobar el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo EPM-RPSD	Certificación 003-04-011, del 27 de diciembre de 2016		RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPM-RPSD-VQM-SO-003-2016-12-27-04
			El Directorio EPM-RPSD resolvió aprobar la utilización del stock de los títulos de crédito, certificados y sellos adhesivos del extinto Registro de la Propiedad para que puedan ser utilizados por la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo; y que el actual Registrador realice la transferencia de todos los activos fijos y pasivos al nuevo Gerente General de la EPM-RPSD.	Certificación 003-05-012, del 27 de diciembre de 2016		RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPM-RPSD-VQM-SO-003-2016-12-27-05
			El Directorio EPM-RPSD resolvió aprobar el informe de los servicios contratados del Registro de la Propiedad y por contratar de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo EPM-RPSD.	Certificación 003-06-013, del 27 de diciembre de 2016		RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPM-RPSD-VQM-SO-003-2016-12-27-06
			El Directorio EPM-RPSD resolvió aprobar la utilización del Manual de Funciones del Registro de la Propiedad de Santo Domingo en la nueva Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo EPM-RPSD, hasta que el Gerente en el plazo establecido en la Ordenanza de Creación, presente el nuevo Manual de Funciones.	Certificación 003-07-014, del 27 de diciembre de 2016		RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPM-RPSD-VQM-SO-003-2016-12-27-07
La Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, en el artículo 14, establece que el Directorio sesionará ordinariamente cada dos meses, por lo que se remite la información del Acta N.º 003-2016, aprobada por el Directorio en el mes de febrero.						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					(24/02/2017)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA DEL DIRECTORIO EPM-RPSD	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ECON. JUAN CARLOS NEVÁREZ.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					juancanevarez@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					2751-256, ext. 100	